



## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 03-2022-SUNAT/8G0000

### MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

Lima, 01 de febrero de 2022

#### VISTOS:

El Memorándum N° 12-2022-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N° 17-2022-SUNAT/8G1000 del Responsable (e) de Logística de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 01-2022-SUNAT/8G0000 del 11 de enero de 2022 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el Manual de Operaciones de la UEMSI (julio 2019), en su artículo 44 señala que “La Coordinación Administrativa y Financiera procederá a identificar el proceso de selección respectivo, realizará la inclusión o modificación del PAC UEMSI SUNAT”;

Que, se ha generado la necesidad de incluir un proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la UEMSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, se cuenta con el respectivo sustento presupuestal, según la Cobertura N° 03-2022-8G1000 de fecha 28.01.2022 para la inclusión de un (01) proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones;

Firmado digitalmente por:  
ESTRADA MIRANDA Zuly  
Huell FAU 20131312955 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01/02/2022 14:51:46-0500

Firmado digitalmente por:  
LEON GALVEZ Nestor Luis  
FAU 20131312955 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01/02/2022 14:59:04-0500



Firmado digitalmente por:  
TAPIA ALVARADO Pedro  
Manuel FAU 20131312955 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01/02/2022 15:42:44-0500

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI (versión 3), conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI (2022) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3°.** - Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por:  
TAPIA ALVARADO Pedro  
Manuel FAU 20131312955 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/02/2022 15:43:01-0500

Documento firmado digitalmente  
**PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO**  
Director Ejecutivo  
UEMSI SUNAT

Firmado digitalmente por:  
ESTRADA MIRANDA Zuly  
Haell FAU 20131312955 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/02/2022 14:52:23-0500

Firmado digitalmente por:  
LEON GALVEZ Nestor Luis  
FAU 20131312955 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01/02/2022 14:59:15-0500



Firmado digitalmente por:  
LEON GALVEZ Nestor Luis  
FAU 20131312955 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 31/01/2022 23:48:05-0500

VERSION 03

ANEXO 1

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2022

### INCLUSIONES

N° REF	ITEM UNICO	ANTEC.	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																			UBIGEO	DEPA	PROV	DIST	
8	1-SI	0-NO	0-NO	80-CONVENIOS	2-SERVICIOS	1	Servicio de consultoría: Asistencia técnica para la evaluación intermedia del Proyecto "Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la transformación digital"	80101513-00297933	SERVICIO	1	18,600.00	2-DOLARES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	1-FEBRERO	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	



Firmado digitalmente por:  
TAPIA ALVARADO Pedro  
Manuel FAU 20131312955 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/02/2022 15:42:14-0500



Firmado digitalmente por:  
ESTRADA MIRANDA Zuly  
Haell FAU 20131312955 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/02/2022 14:08:41-0500